

Acta N° 034/2019

Resolución
307/2019

Las Piedras, 20 de Agosto de 2019-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de focos Led para la culminación de las obras en la Plaza de la Juventud, a la Empresa Materiales Electricos M y R-Arambillette Gonzalez Carlos, Rut. 080213320019, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos, reparación de totem en la semipaetonal

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar un gasto de hasta \$ 16.000 (dieciseis mil pesos Uruguayos), para el pago de la compra de focos Led para la culminación de las obras en la Plaza de la Juventud, a la Empresa Materiales Electricos M y R-Arambillette Gonzalez Carlos, Rut. 080213320019, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras en Espacios Públicos .

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde:

Concejal:


Ricardo R. MAZZINI

Concejal

Concejal:

Concejal:


ALVARO BUSCARRONS

